



República de Colombia

Juzgado Promiscuo Municipal de Manta

Manta, nueve (09) de marzo de dos mil veintitrés (2023)

Radicado: 25-436-40-89-001-2007-00071-00
Demandante: Andrea Yazmin Sánchez Martín
Demandado: Leonardo Faber Corrales Guarín
Proceso: Alimentos

Antecede memorial de KARLA VANESSA CORRALES SÁNCHEZ beneficiaria de la cuota de alimentos; solicitando sean pagados los depósitos judiciales consignados a favor de este proceso, para tal fin allega certificado de estudios superiores suscrito por el Decano de la Institución Universitaria Politécnico Grancolombiano expedido el 20 de febrero de 2023, por lo que se accederá a lo solicitado.

Según la relación de depósitos judiciales obrante en el plenario, es procedente ordenar la entrega de \$1.798.327, correspondiente a las cuotas de diciembre de 2022, enero y febrero de 2023 a favor de Karla Vanessa Corrales Sánchez. En mérito de lo expuesto, el Juzgado

RESUELVE

ORDENAR la entrega de los títulos judiciales que constan en la relación que integra el expediente, cuya sumatoria asciende a **\$1.798.327** a favor KARLA VANESSA CORRALES SÁNCHEZ.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

PAULA LORENA MARIN HERNANDEZ

Jueza

JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL MANTA

NOTIFICACIÓN POR ESTADO

Hoy 10 de marzo de 2023 se notifica a las partes el proveído anterior por anotación en el Estado No 008

LUZ STELLA SANTANA SARMIENTO
SECRETARIA